



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOTANÉS

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, previsto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones o sugerencias contra el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Totanés para el ejercicio de 2017, aprobado inicialmente en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2016 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 239 de 19 de octubre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

En consecuencia y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la inserción del mencionado Presupuesto resumido por capítulos de ingresos y de gastos, junto con la Plantilla de Personal:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2017

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	105.833,07
2	Impuestos indirectos	10.721,81
3	Tasas y otros ingresos	177.950,00
4	Transferencias corrientes.....	110.501,30
5	Ingresos patrimoniales.....	39.332,63
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	30.061,19
	Total presupuesto de ingresos	474.400,00
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	160.760,81
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	240.649,11
3	Gastos financieros.....	1.000,00
4	Transferencias corrientes.....	14.100,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales.....	49.643,36
9	Pasivos financieros.....	7.846,72
	Total presupuesto de gastos	474.400,00

ANEXO DE PERSONAL

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación de la plaza: Secretario-Interventor. Número de plazas: Una. Grupo: A1. Nivel: 26. Escala: Habilitación estatal. Subescala: Secretaría-Intervención. Situación: Cubierta. Agrupada para su sostenimiento con el Excmo. Ayuntamiento de Casasbuenas.

Denominación de la plaza: auxiliar administración general. Número de plazas: 1. Grupo: C2. Escala: Administración general. Subescala: Auxiliar. Nivel de complemento de destino: 17. Situación: cubierta.

PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación del puesto: Operario de servicios múltiples. Número de puestos: Uno. Situación: Cubierto.

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación del puesto: Auxiliar del servicio de ayuda a domicilio. Número de puestos: Una.

Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. Número de puestos: Uno.

Denominación del puesto: Personal de limpieza. Número de puestos: Uno.

Denominación del puesto: Operario de servicios múltiples. Número de puestos: Uno.

Denominación del puesto: Peón de limpieza viaria. Número de puestos: Dos.

Totanés 15 de noviembre de 2016.-El Alcalde, Ildefonso Gutiérrez Villarreal.

N.º I.- 6598